

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de construcción de la sexta galería en el Complejo Penitenciario de Hombres de Carabanchel, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva del concurso-subasta siguiente:

Obras de construcción de la sexta galería en el Complejo Penitenciario de Hombres de Carabanchel, Madrid.

Orden de adjudicación: 21 de diciembre de 1973.

Adjudicatario: Empresa constructora «Cumaza, S. L.»

Presupuesto de contrata: 39.494.366 pesetas.

Importe de adjudicación: 38.420.119 pesetas.

Baja: 1.074.247 pesetas.

Fianza definitiva: 1.579.775 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, José del Campo Llarena.—13-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V. 162/73-152-3.º

Relación de artículos y precio límite

- 72.727 uniformes de campaña, al precio límite unitario de 1.100 pesetas.
- 171.428 camisetas de gimnasia, al precio límite unitario de 70 pesetas.
- 13.411 sacos patate, al precio límite unitario de 425 pesetas.
- 781 tiendas «Aneto», al precio límite unitario de 5.500 pesetas.
- 17.500 guantes blancos de nylon, al precio límite de 50 pesetas el par.
- 120.000 toallas, al precio límite de 60 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento treinta días naturales, a partir del siguiente al de notificación de la adjudicación, siendo el lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a

disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial, que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 5 de febrero de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de febrero de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de enero de 1974.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—88-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 996,200 toneladas métricas de carbón mineral, clase antracita, y 1.172,100 toneladas métricas de hulla, durante el año 1974.

Se convoca concurso 01/74 para adjudicar el suministro de 996,200 toneladas métricas de carbón mineral, clase antracita, y 1.172,100 toneladas métricas de hulla durante el año 1974 para satisfacer las necesidades de las distintas dependencias de tierra, fijadas por la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal, ubicadas en el término municipal de Cartagena.

Precio tipo del concurso: A 3.150 pesetas la tonelada métrica de antracita y 3.150 pesetas la tonelada métrica de hulla, resulta un precio tipo total de 6.830.145 pesetas.

El plazo de ejecución será a lo largo del año 1974, mediante entregas parciales.

La documentación relativa a este concurso (pliego de bases de suministro, condiciones facultativas, especificaciones, modelo de proposición, etc.) se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la

Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso será de 136.603 pesetas. La constitución de esta fianza provisional se efectuará en la forma establecida en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena hasta las catorce horas del día 12 de febrero de 1974. Deberán ser entregadas en mano por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado; se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación que se indica al final de este anuncio.

Será de aplicación para este concurso el procedimiento de admisión previa, exigiéndose como condiciones especiales para concursar las siguientes:

- 1.º Acreditar haber efectuado suministros similares a favor de la Administración y que lo han sido a satisfacción.
- 2.º Acreditar la condición de Almacenista, con contrataciones previas suficientes con Empresas productoras de primera categoría para poder garantizar el suministro.

Los documentos justificativos de estas condiciones especiales se acompañarán en sobre independiente a los dos indicados anteriormente. En cada uno de los sobres se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

El acto público tendrá lugar el día 18 de febrero de 1974, a las diez horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento de este Arsenal, donde se constituirá la Mesa de Contratación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Documentación que han de presentar los licitadores

- 1.º a) Empresa persona jurídica: Escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; b) Empresa individual: Documento nacional de identidad.
- 2.º Si se comparece en nombre de otro, poder bastante al efecto.
- 3.º Declaración de no hallarse incluido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado.
- 4.º Documentos justificativos de la constitución de la fianza provisional.
- 5.º Recibos justificantes de estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación de trabajo y Seguridad Social.
- 6.º Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos.

Cartagena, 4 de enero de 1974.—El Teniente Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Agustín Carlos-Roca del Villar.—96-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para contratar la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 1.—Pinturas.
Expediente número 2.—Material para limpieza.

Expediente número 3.—Paños, lonas, etcétera, y materiales para carrocería.

Expediente número 4.—Accesorios varios.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el día 5 de febrero, en que finalizará el plazo, a las doce horas.

Las ofertas serán entregadas en el Registro General de este Parque Móvil, terminando su admisión a las trece horas del día 11 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 12 de marzo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de enero de 1974.—167-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Atraques para productos petrolíferos refinados».

a) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia el concurso-subasta público para la ejecución de las obras de «Atraques para productos petrolíferos refinados», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ciento setenta y nueve millones ciento cuarenta y siete mil novecientos diez pesetas con cuarenta y tres céntimos (179.147.910,43 pesetas).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 (modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo), Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse en el plazo de treinta (30) meses, estando prevista su iniciación dentro del primer trimestre del presente año.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, sita en Campo de Volantín, número 41.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta público importa la cantidad de tres millones quinientas ochenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesetas con veinte céntimos (3.582.958,20 pesetas).

La fianza se constituirá en metálico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido al afianzamiento mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes

del Reglamento de Contratación del Estado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18). Las firmas de quienes suscriban el aval bancario habrán de ser legitimadas notarialmente y, en su caso, legalizadas.

e) Podrán optar a la adjudicación de este contrato las Empresas que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 20 y concordantes del Reglamento General de Contratación y que se hallen además clasificadas en el Subgrupo 3 del Grupo A (Movimientos de tierras y perforaciones), Subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras), 4 (Cajones de hormigón armado) y 7 (Obras marítimas sin cualificación específica) del Grupo F (Marítimas), y Subgrupo 3 (Hormigón pretensado) del Grupo B (Puentes, viaductos y grandes estructuras), establecidos por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluya la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Documentación general y título del proyecto, haciendo constar también el contenido del mismo y el nombre del licitador.

Contenido:

1.º Documento justificativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional indicada en el apartado d).

2.º Documentos a que se refiere el apartado 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, excepto aquellos detallados en el punto séptimo de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

3.º Certificado de clasificación definitivo, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o de copia autenticada del mismo, acreditativo de estar clasificados en los Grupos y Subgrupos que se especifican en el apartado e) (Orden ministerial de Hacienda de 18 de diciembre de 1973, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa.

Contenido: Documentación especificada en el apartado 11.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, y se extenderá escrita a máquina en pliego reintegrado con tres (3) pesetas.

Las proposiciones se entregarán a mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao antes de las doce horas del día 16 de febrero próximo.

g) El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sitas en Campo de Volantín, número 41, el día 25 del mismo mes de febrero a las doce horas, ante una Mesa de contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Director del

Puerto, el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

h) Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de subasta señalado; la que no especifique escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos, así como toda aquella que añada alguna cláusula al modelo que se inserta a continuación.

También será desechada toda proposición que se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Atraques para productos petrolíferos refinados» en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de enero de 1974.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barranechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—60-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan, con destino a las necesidades del personal de tropa y beneficiarios de Economatos de esta Región en las plazas que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan, con destino a las necesidades del personal de tropa y beneficiarios de Economatos de este Ejército del Aire en las plazas de Jerez de la Frontera, Badajoz, Morón de la Frontera, Granada, Málaga, Constantina, Bobadilla, Aitana-Alcoy y Motril, durante el año 1974, correspondiente al Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea, expediente número 0-2-1-1/74.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de los documentos que deberán presentar los licitadores están de manifiesto en el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea (aeródromo militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 6), Morón de la Frontera (Base Aérea de Morón), Granada (San Antón, 57), Málaga (Cuarteles, 57), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real) y en los Escuadrones de Alerta y Control número 3 de Constantina (Sevilla), número 5, Aitana-Alcoy (Alicante) y número 9, Motril (Granada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del total del importe de los suministros de las plazas por las cuales oferten.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (aeródromo militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69); por el Reglamento de Contratación del Estado, para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1968), y por la Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial» del Aire número 146), sobre adaptación al Ministerio del Aire del mencionado Reglamento.

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» del Aire, así como las referencias de los mismos en la Prensa local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de enero de 1974.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Antonio Morales Japón.—88-8.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.190.000 kilogramos (un millón ciento noventa mil kilogramos) de harina de trigo, para elaboración de pan con destino a la tropa y beneficiarios de Economatos de esta Región.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 1.190.000 kilogramos (un millón ciento noventa mil kilogramos) de harina de trigo, para elaboración de pan con destino a la tropa y beneficiarios de Economatos de la Segunda Región Aérea, durante el año 1974, por un importe de 11.483.500 pesetas (once millones cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas pesetas), correspondiente al expediente número 0-2-1-2/74, del Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en Parque Regional de Intendencia de Sevilla (aeródromo militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Málaga (Cuarteles, número 57), Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 8), Albaricete (Base Aérea de Los Llanos), Alcantarilla (aeródromo), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), Mocrón de la Frontera (Base Aérea) y Escuadrón de Alerta y Control número 3 de Constantina (Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por

100 del importe de los suministros de las plazas para las cuales cferen.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (aeródromo militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69); por el Reglamento de Contratación del Estado, para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1968), y por la Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre («Boletín Oficial» del Aire número 146), sobre adaptación al Ministerio del Aire del mencionado Reglamento.

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» del Aire, así como las referencias a los mismos en la Prensa local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de enero de 1974.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Antonio Morales Japón.—88-8.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de los servicios de limpieza en la Casa Sindical de esta localidad.

Por el presente anuncio se convoca concurso-subasta para contratación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical de Lugo, por un importe máximo de seiscientos mil (600.000) pesetas.

Los pliegos de condiciones que regirán el concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (ronda de Los Caidos, 10, 12 y 14, segunda planta), Casa Sindical, a disposición de todos los industriales que deseen tomar parte en el mismo.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las trece horas del día en que termine el plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho día fuese inhábil, se entenderá prorrogado el plazo hasta el siguiente hábil.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Lugo, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Lugo, 2 de enero de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, P. O., Rafael Díaz Iglesias.—151-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Regulados por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º *Objeto del contrato y tipos de licitación:*

Transformación en firme asfáltico en el camino vecinal SE-487, ramal de la SE-460 a Monte Florido (puntos kilométricos 1,883 al 3,466): 600.000 pesetas.

Transformación en firme asfáltico y saneamiento en el camino vecinal SE-179, ramal CC-421 a Cazalla de la Sierra: Pesetas 8.107.462.

Transformación en firme asfáltico y saneamiento en el camino vecinal SE-535, de Gerena a El Garrobo (puntos kilométricos 11,470 al 12,400): 1.110.945 pesetas.

2.º *Plazos:* Los plazos de ejecución de las obras serán de tres, ocho y dos meses, respectivamente, y los de garantía serán de doce meses para todas las obras.

3.º *Pagos:* Los pagos se realizarán con cargo a la partida 197 del presupuesto ordinario de gastos y partida 198 del mismo presupuesto, de 1973.

4.º *Proyectos y pliegos de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º *Garantías provisionales:* Para tomar parte en los concursos subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Transformación en firme asfáltico y saneamiento en el camino vecinal SE-169, ramal de la CC-421 a Cazalla de la Sierra: 156.612 pesetas.

Transformación en firme asfáltico y saneamiento en el camino vecinal SE-535, de Gerena a El Garrobo (puntos kilométricos 11,470 al 12,400): 32.219 pesetas.

Transformación en firme asfáltico en el camino vecinal SE-487, ramal de la SE-460 a Monte Florido (puntos kilométricos 1,880 al 3,466): 15.000 pesetas.

6.º *Garantías definitivas:* Las garantías definitivas se señalan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, cuando ésta no sobrepase el millón de pesetas, y en el caso en que lo sobrepase, del 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

7.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre del Estado de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación de las obras de, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras que se anuncian.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de diciembre de 1973.—El Presidente.—112-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de la Iglesia del Hogar Doz de Tarazona.

Declarada desierta la subasta de las obras de reparación de la Iglesia del Hogar Doz de Tarazona, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232 de fecha 27 de septiembre de 1973, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 216 de fecha 22 de septiembre del mismo año, se anuncia segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones que rigieron para la primera.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos. Zaragoza, 14 de diciembre de 1973.—El Presidente ejerciente.—98-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de derribo de las viejas oficinas y construcción de las nuevas de esta Corporación.

Declarada desierta la subasta de las obras de derribo de las viejas oficinas y construcción de las nuevas oficinas de la Diputación Provincial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre de 1973, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de fecha 19 de octubre del mismo año, se anuncia segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones que

rigieron para la primera. A efectos de información se hace constar que no se excluye la revisión de precios de los casos que proceda según la legislación vigente (artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales).

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1973.—El Presidente ejerciente.—99-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcollarin (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento aguas y saneamiento domiciliario de la población.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 292, de fecha 27 de diciembre, se anuncia subasta ejecución obras de abastecimiento aguas y saneamiento domiciliario de la población, bajo el tipo 6.470.361 pesetas a la baja.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 129.407 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura pliegos: Al día siguiente a las doce horas.

Pliegos de condiciones, proyecto, memorias, planos y demás están de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y el «Boletín Oficial» de provincia de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de abastecimiento de aguas y saneamiento domiciliario de la población, se comprometo a realizar la obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) (en cifras) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alcollarin, 2 de enero de 1974.—El Alcalde.—66-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de obras de decoración y reforma de la plaza de Santa María (Parterre) de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Daimiel anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de decoración y reforma de la plaza de Santa María (Parterre) de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 707.475,97, a la baja.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal y horas de diez a trece.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1973, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 144, de 30 de igual mes y año, aparecen detalladas las condiciones de esta subasta.

Las proposiciones pueden presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece, contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil y hora de las doce, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al vencimiento del plazo señalado.

Daimiel, 3 de enero de 1974.—El Alcalde.—67-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palacios del Sil (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Valseco.

Pliego de condiciones económico-administrativas que, además de las facultativas regirán en la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Valseco.

1. **Objeto de la subasta:** El objeto de esta subasta es la contratación de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Valseco, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Sánchez-Lastra y revisión de precios realizada por el también ingeniero de Caminos, don José González Gancedo, proyecto y revisión que han sido aprobados por el Pleno de esta Corporación en fechas 6 de mayo de 1971 y 28 de diciembre de 1973, respectivamente.

2. **Duración del contrato, prestaciones y pago de las obras:** Las obras se realizarán en el plazo de un año a contar de su comienzo, que habrá de tener lugar en el término de quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato.

Las prestaciones se llevarán a cabo en la forma prevista en el pliego de condiciones facultativas del proyecto que, a todos los efectos, se considera parte integrante de este pliego.

Las obras se harán efectivas con cargo al presupuesto ordinario, siendo previo al pago la expedición de las correspondientes certificaciones aprobadas por el Director de la obra y por la Comisión Municipal Permanente.

Terminadas las obras, se procederá dentro de los diez días siguientes a la recepción provisional, mediante acta que firmarán el técnico Director y el contratista.

El plazo de garantía entre recepción provisional y definitiva será de nueve meses. Aprobada el acta de recepción definitiva de las obras y la liquidación, se devolverá la garantía al contratista, previos requisitos señalados en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. **Tipo de licitación:** A la baja, de 898.678,81 pesetas.

4. **Fianzas:** Provisional, 26.960 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de la adjudicación.

5. **Obligaciones generales:** El contratista vendrá obligado a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión, seguridad social y accidentes.

Asimismo deberá renunciar a todo fuero y privilegio, sometiéndose a las autoridades y Tribunales del domicilio y jurisdicción propia de este municipio que sean competentes en las cuestiones que puedan suscitarse. El contrato se entenderá concluido a riesgo y ventura del contratista, el cual, por ninguna causa, salvo las expresadas en el artículo 57 del Reglamento de Contratación, podrá pedir la alteración del precio ni indemnización alguna, quedando para la exacción y defensa de los intereses contratados subrogado desde luego, en todos los derechos y acciones que las disposiciones vigentes tienen concedidas al Ayuntamiento, previas las formalidades y requisitos legales necesarios.

Será asimismo obligación del rematante el pago de los anuncios relativos a la subasta y todos los gastos que ocasione la formalización del contrato.

6. **Legislación aplicable:** Para lo no previsto en este pliego ni en el de condiciones técnico-facultativas, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y normas que lo complementen o suplan.

7. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato cuando proceda, se impondrán sanciones al contratista en los casos determinados en el pliego de condiciones facultativas.

Las sanciones se impondrán por la Alcaldía, a propuesta de la dirección técnica de la obra y oyendo al contratista, y consistirán en multas que recaerán sobre la fianza constituida, en la forma establecida por el artículo 89 del Reglamento de Contratación, pudiendo alcanzar la cifra de 2.000 pesetas cada una. El contratista habrá de completar la fianza siempre que se extraiga una parte de la misma a fin de hacer efectivas las multas.

8. **Proposiciones:** Los que deseen tomar parte en la subasta deberán solicitarlo por escrito, conforme al modelo inserto al final de este pliego, en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación de un extracto del anuncio indicativo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones irán en sobre cerrado, y a ellas se acompañarán los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Declaración jurada de los licitadores, haciendo constar que no se hallan incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Justificantes de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Póliza de inscripción de cobertura de riesgos derivados de accidentes de trabajo.

Documento nacional de identidad, o su fotocopia, del licitador o su representante.

En caso de concurrir a medio de representante se tendrán en cuenta las cláusulas comprendidas en el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación.

Los sobres llevarán la inscripción siguiente: «Proposición para la subasta de las obras de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado de Valseco.»

Las plicas se presentarán, en su caso, entre las diez y las trece horas y entre las quince treinta y las dieciocho horas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo fijado.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que se acabe el término de presentación de proposiciones, y en dicho acto se observarán todas las formalidades establecidas en los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones que han de regir la subasta convocada por el Ayuntamiento de Palacios del Sil para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y alcantarillado de Valseco», e interesándole ejecutar dichas obras, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados pliegos y proyecto, por el precio de (en letra) pesetas.

Palacios del Sil, 31 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—68-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación en calles Puerta de la Villa, Rambla y otras.

a) **Objeto y tipo de licitación:** El excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa de La Roda convoca subasta pública para contratar las obras de pavimentación en calles Puerta de la Villa, Rambla y otras, de conformidad con el proyecto y condiciones técnicas redactado por el Ingeniero de Caminos don Antonio Medina Gil.

Se señala como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 3.153.702 pesetas.

b) **Duración del contrato y plazo de realización de las obras:** Las obras serán entregadas, provisionalmente, en el plazo de seis meses a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Dentro de los diez días siguientes a la terminación de las obras, se procederá a la recepción provisional, conforme al artículo 61 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La recepción definitiva se realizará transcurrido el plazo de un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de base al plazo de garantía. Aprobada la recepción definitiva por el Ayuntamiento, se devolverá al contratista la fianza constituida.

c) **Proposición y documentos, plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, reintegradas con póliza del Estado, sello municipal y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de tres pesetas, en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el modelo de proposición inserto al final.

d) **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 63.074 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** La garantía definitiva a prestar por el adjudicatario se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando los porcentajes máximos.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) **Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

g) **Demás condiciones:** Las demás condiciones de la subasta podrán examinarse en el correspondiente pliego de condiciones, de diez de la mañana a dos de la tarde, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días hábiles.

h) Modelo de proposición.

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con la subasta convocada para contratar las obras de pavimentación en las calles Puerta de la Villa, Rambla y otras, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha acepta todas las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones, y ofrece realizar las obras en el precio de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

La Roda, 3 de enero de 1974.—El Alcalde.—65-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras alcantarillado zona de costa (3.ª y 4.ª fase).

Objeto: Ejecución de las obras de alcantarillado zona de costa (3.ª y 4.ª fase), según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de veinte millones novecientas cincuenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro (20.954.194) pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y veinte meses para terminarla, a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 244.541 pesetas en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de 489.083 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra, existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes. Siendo con cargo a contribuciones especiales la suma de pesetas 13.969.462.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número con domicilio en contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuesto del proyecto para la realización de las obras de alcantarillado de la zona de costa (3.ª y 4.ª fase), se comprometo a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su

presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 20 de diciembre de 1973.—72-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Casa Ayuntamiento.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento, según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de tres millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos veinticuatro (3.799.624) pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y diez meses para terminar la obra, a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de sesenta y siete mil cuarenta y cuatro (67.044) pesetas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de ciento treinta y cuatro mil ochenta y ocho (134.088) pesetas. Las garantías constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de construcción de Casa-

Ayuntamiento, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 20 de diciembre de 1973.—73-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de parques con evacuatorios públicos y alumbrado en Vecindario, Sardiná, Doctoral, Santa Lucía y Pastores.

Objeto: Ejecución de las obras de parques con evacuatorios públicos y alumbrado en Vecindario, Sardiná, Doctoral, Santa Lucía y Pastores, según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de once millones novecientos treinta y una mil cuarenta y dos pesetas (11.931.042).

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y nueve meses para terminarla a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 154.302 pesetas en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de 308.611 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra, existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de parques con evacuatorios públicos en Vecindario, Sardiná, Doctoral, Santa Lucía y Pastores, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 20 de diciembre de 1973.—71-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de bibliotecas y salas de lectura en Vecindario, Sardiná, Doctoral, Santa Lucía y Pastores.

Objeto: Ejecución de las obras de bibliotecas y salas de lectura en Vecindario, Sardiná, Doctoral, Santa Lucía y Pastores, según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de tres millones trescientas diecisiete mil novecientos cuarenta y ocho (3.317.948) pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y nueve meses para terminarla, a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 59.769 pesetas en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de 119.538 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de pliegos y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra, existe crédito suficiente en Presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número, con recibo de en-

contrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exonerar, que conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de bibliotecas y salas de lectura en Vecindario, Sardina, Doctoral, Santa Lucía y Pastores, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en al cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 20 de diciembre de 1973.—70-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de electrificación de El Caracol Alto, Bajo y Contrapeso.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de electrificación de Caracol Alto, Bajo y Contrapeso.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones novecientos cincuenta y tres mil novecientas cuarenta y ocho pesetas (2.953.948).

3.º **Duración del contrato:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente día en que se notifique la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exige una fianza de cuarenta y nueve mil trescientas nueve pesetas (49.309).

7.º **Garantía definitiva:** Que presentará el adjudicatario, de noventa y ocho mil seiscientos dieciocho pesetas (98.618).

8.º **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Se aportarán, además, los siguientes documentos:

a) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las ocho y treinta a las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad de Telde a 15 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del polígono número 45, denominado «Arambizarra».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del polígono número 45, denominado «Arambizarra».

Tipo: 127.307.141 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 2 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: El Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de enero de 1974.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—101-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de diciembre de 1973 por el buque «Cruz Tercero», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 1.684, al «Goitume Primero», de la matrícula de Pasajes, de la tercera lista, folio 2.262.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de enero de 1974.—El Juez, Darío Romani.—139-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1973, por el buque «Morrina» de la matrícula de Vigo, folio 9.352, al «Chirleu», de la matrícula de Gijón, folio 1.878.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de diciembre de 1973. El Juez, José Bruno Otero Deus.—82-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 396.151 de entrada y 202.461 de registro correspondiente al 11 de noviembre de 1954, constituido por «Central Lechera Ganadera, S. A.», en valores, por un nominal de 300.000 pesetas. Ref. 3.626/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro,